

Tiene una superficie útil de doscientos treinta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y construida con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de doscientos cuarenta y cinco metros treinta y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: Cinco enteros veintisiete centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número siete de los de Sevilla, Tomo 466, Libro 226 de Mairena del Aljarafe, folio 28, finca número 13.214, inscripción 1.ª

Tasación, a efectos de subasta: Diecinueve millones de pesetas.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día seis de junio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día once de julio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta de la finca descrita en primer lugar es de veintiún millones de pesetas, y de la finca descrita en segundo lugar es de diecinueve millones de pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Mairena del Aljarafe, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

SDAD. COOP. AND. THAIS

ANUNCIO sobre disolución cooperativa. (PP. 395/96).

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 1995, ha sido acordada su disolución.

Teba, 21 de diciembre de 1995.- La liquidadora, Encarnación Muñoz Durán. 25.580.977-D.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1996

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Imagen y Sonido y Publicidad
- Universidades de Andalucía

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 500 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63